



ALERTA ARIC

Impuesto al tabaco pondrá en riesgo empleos indígenas

PATRICIA CARRASCO

Advierten que de reducir 30% la producción, afectará a jornaleros y fomentará migración y crimen organizado

La producción de tabaco podría caer 30% y en la misma proporción, la contratación de jornaleros, quienes podrían verse en la necesidad de migrar hacia Estados Unidos o estar tentados en sumarse a las filas del crimen organizado, si los diputados y senadores incrementan los impuestos a los cigarrillos, advierte la Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores de Tabaco (ARIC).

De ahí que la organización exhortó a los legisladores desechar la propuesta contenida en el Paquete Económico 2026, ya que de lo contrario, entregarán

a la ilegalidad, al menos, la mitad de mercado nacional de cigarros.

Con ello, sentarán un golpe sin precedentes a la economía y sociedad de Nayarit, estado en el que se cultiva tabaco en diez de sus 20 municipios.

PREVEN DAÑO ECONÓMICO Y SOCIAL HISTÓRICO EN NAYARIT POR CRISIS TABACALERA

Oliver González Sánchez, líder de la agrupación que representa a más de tres mil tabacaleros en Nayarit, señaló que el campo mexicano atraviesa una crisis, especialmente en esa entidad, donde el tabaco es la única actividad agrícola con verdadera rentabilidad económica.

Puntualizó que la compra y venta de tabaco se hace a través de un precio de garantía, el cual es negociado previamente con la industria.

Para protegerse de fenómenos meteorológicos, cuentan con un seguro, asistencia técnica y científica necesaria



CORTESÍA: ARIC

Productores de tabaco alertan sobre impacto social por alza fiscal propuesta

para potenciar su producción. Frijol incertidumbre en precio

González Sánchez sostuvo que los productores tabaqueros cuentan, además, con financiamiento para comprar insumos y materiales, lo que les permite tener certeza plena sobre la utilidad que tendrán sus cultivos, a diferencia de lo

que ocurre con los demás, como el frijol, en donde la incertidumbre del precio y la poca rentabilidad son las constantes.

Citó que, en la temporada pasada, la leguminosa se vendió a 18 pesos el kilo, mientras que el tabaco a 60 pesos, lo que implica una diferencia de 233 por ciento.